



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 037- 2019 – TR

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

EN INGENIERIA INDUSTRIAL O ADMINISTRACIÓN NIVEL UNIVERSITARIO

NUEVO

REEMPLAZO

META

| | | |
|---|---------------------|---|
| 1) ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA | | OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES |
| 2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN | | OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS |
| 3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS | | Apoyar en la formulación de planes de mantenimiento de las oficinas y exteriores del MTPE |
| 4) REQUISITOS | Formación académica | Estudiantes de los dos últimos años de la carrera de Ingeniería Industrial o Administración nivel universitario |
| | Estudios realizados | ----- |
| | Conocimientos | Word, Excel, |
| | Competencias | Capacidad para solucionar problemas, capacidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, motivación, transparencia y vocación de servicios. |
| 5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS | | 1 (UNO) |
| 6) TAREAS O ACTIVIDADES (Como son actividades de apoyo se debe de especificar con el verbo apoyar en cada enunciado) | | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la elaboración de planes de mantenimiento - Apoyar en la elaboración de medidas de ecoeficiencia - Apoyar en la elaboración de documentación e informes relacionados a los servicios de mantenimiento realizados en el MTPE - Apoyar en otras actividades a solicitud de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares |





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

| | |
|---|--|
| 7) FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS (Periodo en meses) | 5 meses |
| 8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL | S/ 930.00 (Novecientos treinta con 00/100 soles) |
| 9) ETAPAS DE SELECCIÓN Marcar aspa en el paréntesis si considera que se realice Evaluación psicológica (opcional) | Evaluación curricular (X) Evaluación técnica (X) Evaluación psicológica () Entrevistas (X) |

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSE ANTONIO GONZALEZ CLEMENTE
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|---|---|
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas | Del 09/07/2019 al 22/07/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones |
| 2 | Postulación a la convocatoria en Portal MTPE | Del: 23/07/2019 al 31/07/2019 Fecha Inicio de Postulación: 22/07/2019 Fecha Fin de Postulación: Hasta la 11:59 PM del 31/07/2019 | Oficina General de Recursos Humanos |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de ficha de postulación | Del 01/08/2019 al 06/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos |
| 4 | Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación | El día 07/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones |

**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

| | | | |
|---|--|------------------------------|---|
| 5 | Evaluación técnica | Del 08/08/2019 al 14/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos |
| 6 | Publicación de resultados de evaluación técnica | El día 15/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones |
| 7 | Entrevista personal Lugar: Av Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo. | Del 16/08/2019 al 22/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal. |
| 8 | Publicación de resultado final en la página web del MTPE | El día 23/08/2019 | Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | |
| 9 | Suscripción del Convenio | Del 26/08/2019 al 03/09/2019 | Oficina General de Recursos Humanos |
| 10 | Registro del Convenio | Del 26/08/2019 al 04/09/2019 | Oficina General de Recursos Humanos |

IMPORTANTE:

- Todo Concurso Público de Prácticas está basado en las bases de postulación publicado en el portal de Convocatorias de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como en la DIRECTIVA GENERAL 007 – 2019 – MTPE/4 (LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN).

- Los interesados a postular al CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS (MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS) deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, con nombre de asunto: **CPP N° 037-2019**. Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4 escaneados, firmados, debidamente llenado y con huella digital).
- 2) Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de estudiante (adjuntar y remitir la carta de presentación u otro documento suscrito por el Centro de Estudios que señale la condición de estudiante del postulante).
- 3) Para casos de postulantes pertenecientes al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
- 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.

Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO